

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **198**

Fecha Estado: 24/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170048200	Ordinario	DELIO GABRIEL RIVILLAS GUTIERREZ	ESE METRO SALUD	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	23/11/2022		
05001410500320170159600	Ordinario	DIANA MARCELA GIRALDO ZAPATA	TRIM SOLUTIONS S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	23/11/2022		
05001410500320170165700	Ordinario	SANDRA MARCELA CASTAÑEDA	AL DERECHO INVESTIGACIÓN DE BIENES S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	23/11/2022		
05001410500320180041300	Ordinario	JOSE SAMAEL PEDRAZA BAUTISTA	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	Auto pone en conocimiento se hace necesario modificar la hora de la diligencia programada para el jueves 1° de diciembre de 2022 a las 9 am., para llevarse a cabo en la misma fecha, pero en las horas de la tarde, así: 1° de diciembre de 2022 a la 1:30 pm.	23/11/2022		
05001410500420200003700	Ordinario	LUCIA IMELDA GIL GALLO	MIGUEL CASTILLO RAMOS	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	23/11/2022		
05001410500820210019500	Ordinario	NORBERTO LEON QUICENO ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	23/11/2022		
05001410500820210040100	Ordinario	MARTA LIBIA ARBOLEDA SOSA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	23/11/2022		
05001410500820220004800	Ordinario	LUZ MERY VELEZ VILLADA	PROTECCION SA	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	23/11/2022		
05001410500820220010300	Ordinario	CARLOS ENRIQUE GRANADOS ESCALANTE	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	23/11/2022		
05001410500820220010700	Ordinario	FRANK DE JESUS VELEZ BOTERO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	23/11/2022		
05001410500820220046800	Tutelas	ELCY ELENA FERNANDEZ DIAZ	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	23/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220065400	Tutelas	JAIRO ENRIQUE CAMACHO CORDOBA	EPS SANITAS	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	23/11/2022		
05001410500820220066300	Tutelas	CATALINA MARIA YEPES VELASQUEZ	EPS SURA	Auto resuelve solicitud Se niega la solicitud de la entidad accionada de revocatoria de la sanción impuesta por desacato, por no acreditarse el efectivo cumplimiento de la orden judicial impuesta, se continúa con la ejecución de la sanción, y se ordena el re archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros.	23/11/2022		
05001410500820220086700	Tutelas	JHON EDUARDO MEJIA CASTAÑO	EPS SURA	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	23/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)